

POR MEDIO DEL CUAL SE HACE UN NOMBRAMIENTO

EI ALCALDE DE PEREIRA, en uso de sus facultades constitucionales y legales, especialmente en las conferidas por el numeral 3º artículo 315 de la Constitución Política de Colombia y el numeral 2º del literal d) del artículo 91 de la ley 136 de 1994, modificado por el artículo 29 de la Ley 1551 de 2012.

DECRETA

Artículo Primero: Nombrar al Doctor **RUBEN DARIO BARONA RUIZ**, identificado con Cédula de Ciudadanía **10.135.279**, en el cargo de **DIRECTOR OPERATIVO DE TALENTO HUMANO DEL SECTOR CÓDIGO 009 GRADO 04 DEPENDIENTE DE LA SECRETARIA DE EDUCACION.**

Artículo Segundo: El presente Decreto rige a partir de la fecha de expedición.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE




JUAN PABLO GALLO MAYA
Alcalde de Pereira



LILIANA GIRALDO GOMEZ
Secretaria Jurídica



ALBERTO MARIO CASTAÑO MONTOYA
Secretario de Gestión Administrativa



NOHELIA MONTOYA ARBELAEZ
Directora Administrativa de
Talento Humano

Proyectó y Elaboró

Lina María Raigosa R
Técnico Administrativo

Revisión Legal

